Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente

S/C

Versión Taquigráfica N° 1647 de 2003

ASOCIACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CONAPROLE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 19 de marzo de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Raúl Sendic.
MIEMBROS:	Señores Representantes José María Caballero, Ruben Carminatti, Darío Pérez, María Alejandra Rivero Saralegui y Pedro Señorale.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes Orlando Gil Solares y Lucía Topolansky.
ASISTE:	Señor Representante Ramón Legnani.
INVITADOS:	Por la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE, señores Carlos Francisco Cachón, Ramón Figuerola Machado y Jorge Beschizza Porcal.

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE integrada por los señores Carlos Cachón, Ramón Figuerola y Jorge Beschizza. En esta oportunidad están presentes para referirse al convenio para otorgar vivienda a los trabajadores de CONAPROLE trasladados a la localidad de San Ramón, Planta Nº 9.

SEÑOR CACHÓN.- Queremos agradecer a la Comisión por haber recibido al Sindicato para plantear la grave situación que están atravesando los trabajadores de San Ramón y precisamente aquellos que en su momento apostaron a tener una vivienda en ese lugar.

Debemos advertir a los señores Diputados cómo se suscitó esta situación y la negociación que para el Sindicato fue muy importante. Bien sabido es que CONAPROLE en su período de reestructuración o de concentración de plantas apostó fuertemente a la ciudad de San Ramón construyendo una planta modelo con una inversión millonaria en dólares para especializar la elaboración de quesos. Eso implicó que las diferentes plantas queseras que tenía CONAPROLE tanto en Tarariras, ciudad de Colonia, en Canelones y en Paysandú, fueran cerrándose para concentrarse industrialmente en San Ramón. Indudablemente, fue una política de la empresa, pero lo que a nosotros nos interesa destacar es la problemática del trabajador, es decir, el esfuerzo que hicieron los trabajadores para seguir conservando su fuente de trabajo a instancias de que nuestro

sindicato entendió que era muy importante conservar la estabilidad laboral y que había que trasladarse a San Ramón.

Tenemos que dejar bien en claro que el traslado de los trabajadores a San Ramón implicó un desarraigo familiar, más aun teniendo en cuenta que es una ciudad que no tenía ni tiene una estructura edilicia y servicios adecuados como para recibir a toda esta gente.

Pero de todas maneras, se apostó a la formación de la cooperativa para la construcción de viviendas por ayuda mutua, pues era un factor importante no solo para los trabajadores de CONAPROLE sino también para San Ramón por lo que implicaba las experiencias cooperativas de este tipo desde el punto de vista social, cultural, etcétera. En el propio sindicato de CONAPROLE han nacido y habido matrices obreras que han generado más de tres cooperativas por ayuda mutua. En ese sentido es que, como gremio, trasladábamos a los compañeros la idea de que las cooperativas por ayuda mutua era una cuestión a solucionar por la importancia que también significaba el arraigo y vivir en una vivienda digna y no en las condiciones que están viviendo en este momento los compañeros de CONAPROLE. Como ya dije, sinceramente, por las propias características de San Ramón, no existen casas apropiadas, los costos de los bienes y servicios son altísimos y además la gente de San Ramón manejó mal esta situación queriendo aprovecharse.

Por otra parte, CONAPROLE le otorgó a sus trabajadores, tanto de Tarariras, de Montevideo y de los diferentes lugares que hoy mencioné que fueron llegando a San Ramón, una partida en dos veces de aproximadamente $ 27.000. A su vez, se negoció el terreno y para la cooperativa era una cuestión importante que CONAPROLE accediera a ese bien. Los trabajadores que en este momento están en el lugar son aproximadamente cuarenta y ocho, la idea era que fueran cincuenta. Se conformó la cooperativa que se llama COVIOCONA con el asesoramiento del CCU, pero resulta que en los dos años que han transcurrido contamos solo con el terreno pelado y no debemos descuidar que tampoco podemos alejarnos de la situación que está atravesando nuestro país y lo que está pasando con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Pero aquí hubo un compromiso muy fuerte de parte de CONAPROLE de hacer el "lobby" político en su momento, de que en menos de un año, el préstamo y demás iba a salir. Resulta que eso no fue así, los tiempos, las dinámicas y la crisis que nos viene golpeando ha llevado a que tengamos el terreno, la cooperativa, el asesoramiento, pero no tenemos encaminado absolutamente nada y lo peor del caso -lo realmente grave- es que los trabajadores tienen cedulones de desalojo. Es una cuestión grave y es la perspectiva que va a tener el resto de los trabajadores en esa situación, porque esa prima de $ 27.000 la guardaron para pagar el alquiler. Sin embargo, fue transcurriendo este tiempo con el ánimo de que en dos años se terminarían las obras, porque normalmente quienes conocen una cooperativa por ayuda mutua saben que se tarda veinticuatro meses, corriendo con buen tiempo y otras situaciones. El "lobby" lo intentó hacer CONAPROLE en su momento pero se ve que no le dio resultado. Hubo una apuesta muy fuerte de Antonio Mallarino, ex Presidente de CONAPROLE, quien ahora no integra más el Directorio. Él le dio mucho impulso al proyecto, pero se retiró y me parece que quienes lo han sucedido en el Directorio no han puesto la misma dinámica, el mismo impulso y no han dado la misma importancia que el señor Mallarino al hecho de que la cooperativa estuviera en San Ramón.

Nosotros, como gremio, hacíamos énfasis en que es bien importante vincular el trabajo con la vivienda, pero nos hemos quedado empantanados.

Ni qué hablar de los problemas que tuvimos con la Intendencia de Canelones. Podríamos decir que en un momento hubo una "trancadera" bien importante; no hubo una actitud positiva de la Intendencia ni, en particular, del Intendente Hackenbruch. Se han ido solucionando algunas cuestiones, pero no como nosotros pretendíamos, porque se han puesto muchas trabas.

Lo central en este momento es el hecho de que en CONAPROLE el asunto de la partida está cerrado. Insisto en que para nosotros esto es grave. Como gremio, hemos apostado permanentemente a la negociación y a trabajar a nivel del Ministerio y de todos los organismos en los que nos parece pertinente presentar el proyecto, porque estamos convencidos de que la iniciativa es válida y de que es una muy buena medida vincular el trabajo con la vivienda, más aún en un lugar como San Ramón; estamos convencidos de que hacia adelante ese es el proyecto en el que tenemos que trabajar.

Las cifras que se han manejado en San Ramón han sido muy importantes y se produjeron serias desprolijidades por parte de los escribanos y de las diferentes inmobiliarias que, como decíamos al principio, pensaron hacerse la América con la llegada de los trabajadores de CONAPROLE. Debido a esas desprolijidades de todo tipo el sindicato tuvo que brindar apoyo jurídico, a través de nuestros asesores, a fin de parar un poco la mano porque, realmente, esa situación se había transformado en tierra de nadie.

Nosotros seguimos reivindicando que se entregue la partida a los trabajadores.

Hemos mantenido reuniones con el Director de Vivienda, quien ha expuesto una postura muy clara en el sentido de que no hay dinero y que lo único que pueden hacer es destrabar la situación desde el punto de vista administrativo.

Creo que bien vale la pena apostar a construir esas cuarenta y ocho viviendas.

Quiero señalar que CONAPROLE además de negociar el terreno, donó una parte al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que este organismo pudiera construir en San Ramón. Creo que hay elementos suficientes e importantes como para que en la liberación de los diferentes préstamos, más allá de la crisis que se vive, se tenga en cuenta la situación de los trabajadores de CONAPROLE.

Sabemos que esta no es solo nuestra situación, sino la de todo el país. También hay otras cooperativas -estuvieron aquí los compañeros de FUCVAM- que están reivindicando los préstamos. Nosotros somos uno más en esa línea, con la ventaja de que contamos con el terreno.

SEÑOR FIGUEROLA.- Quiero referirme a la situación de la vivienda en San Ramón.

Nuestra inquietud surge a raíz de la concentración de plantas de CONAPROLE, más concretamente, a raíz de la concentración en la planta quesera, la Nº 9, en San Ramón. A pesar de no tener un elemento alternativo en función de lo que significaban los costos sociales que iban a pagar los trabajadores, al no tener un elemento de contención -por decirlo de alguna manera-, el sindicato buscó los caminos correspondientes y a través de una negociación que se realizó a partir del cierre de la planta Nº 5, de Tarariras, se trató de lograr un convenio macro que fuera extensivo a las diferentes situaciones que se iban a dar, es decir, a los diferentes cierres de plantas, los que significaban una concentración en la planta de San Ramón.

Hay que tener en cuenta lo que significa para el trabajador el desarraigo de su pueblo, de sus pertenencias y todo a lo que tuvieron que renunciar. De todos modos, los trabajadores tomaron ese camino, y se realizó un convenio que fue homologado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo que no es poca cosa.

El 27 de abril de 2000 intervino el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por la reestructura de la planta Nº 5, la que culminó el 14 de julio de 2000 con la suscripción del convenio entre los representantes de AOEC y la Dirección de CONAPROLE.

El convenio decía: "(...) la empresa CONAPROLE aportará el valor el terreno para los trabajadores que manifiesten su conformidad para el traslado de su lugar de trabajo y apoyará la construcción de las viviendas de los trabajadores con una gratificación especial".

En el artículo 4º del convenio se decía que si los plazos se extinguieran y las viviendas no estuvieran terminadas o en condiciones de ser ocupadas, las partes se comprometen a alcanzar acuerdos. Ante esa eventualidad es que se exige la instalación inmediata de un ámbito paritario para acordar al respecto.

Es decir que el compromiso por parte de CONAPROLE era que entregaría una partida a los trabajadores a efectos de hacer frente a los alquileres, los que, como decían los compañeros, se fueron a las nubes en función de que los trabajadores se tenían que trasladar a San Ramón. CONAPROLE hizo efectiva una determinada cantidad de partidas, pero después renunció a ello. En principio, dio dilatorias y puso excusas; argumentó que a raíz de la situación económica que estaba viviendo la cooperativa tenían que renunciar al pago de esas partidas. Eso implicó que los compañeros se atrasaran en los alquileres, con las consecuencias que ello conlleva, más aún teniendo en cuenta la situación general del país. Las inmobiliarias trataron de encontrar un camino para "apretar" a los compañeros a fin de que pagaran los alquileres.

Obviamente, nuestra inquietud fue trasmitida a la Dirección de CONAPROLE, pero la empresa siguió dando dilatorias al asunto.

Nos parece que es muy grave lo que está sucediendo debido a la aplicación de la política que CONAPROLE está realizando en este sentido.

Una de las cuestiones que queremos destacar es que cuando hicimos una denuncia en la OIT con respecto al relacionamiento y demás, uno de los descargos que hizo CONAPROLE para argumentar un buen relacionamiento -asunto que no le compete a esta Comisión, pero que vale la pena destacar- fue la suscripción de ese convenio de vivienda al que estamos haciendo referencia.

Entonces, vemos que, por un lado, frente a determinadas autoridades hay un discurso y, por otro, la política aplicada con los trabajadores no es consecuente y no permite llegar a un camino de entendimiento, teniendo en cuenta lo que significa la situación general de CONAPROLE, la concentración y la reestructura que se ha planteado para la planta quesera de San Ramón. No queremos adelantarnos al decir que esas cuarenta y ocho familias son las que van a quedar por el camino en función de la reestructura.

Es por todo esto que venimos a plantear nuestra preocupación.

SEÑOR BESCHIZZA.- Lo que nosotros pretendemos es que CONAPROLE haga efectiva una partida de $ 250.000 para que los trabajadores de San Ramón puedan hacer frente a su situación; algunos de ellos ya tienen el desalojo en puerta. De lo contrario, vamos a llenarles San Ramón de carpas, lo que no les va a gustar; vamos a meter la gente en el terreno y vamos a meter las carpas en la avenida porque, al final, desgraciadamente, esto ya colmó el vaso. CONAPROLE ha dado dilatoria a toda esta situación y es inaguantable lo que están padeciendo los trabajadores de San Ramón, en este caso particular, los que están involucrados en el problema de la vivienda.

Por eso decimos que CONAPROLE tiene que hacer efectiva una partida de $ 250.000; la cooperativa tendría que hacerse cargo de esa plata y administrarla. De esa manera, la cooperativa podrá ayudar a aquellos trabajadores que tengan el desalojo, haciéndoles firmar un recibo o algún otro documento en el que conste lo que recibió para solucionar su problema de vivienda. A partir de esto, podremos seguir discutiendo.

CONAPROLE no ha hecho nada desde el año 2000, cuando comenzamos con todo esto. En ese entonces, el señor Mallarino tuvo la iniciativa de poner todo el "lobby" a trabajar por la vivienda. Esta iniciativa es única en el movimiento sindical. Nosotros la aceptamos, pero CONAPROLE no ha hecho absolutamente nada. Simplemente, compró un terreno que ni siquiera está a nombre de la cooperativa, sino que figura como de CONAPROLE. Esto es gravísimo. Reitero que algunos compañeros tienen el desalojo en puerta.

No quiero que lo tomen como una amenaza, pero vamos a llenar San Ramón de carpas, lo que, de pronto, a CONAPROLE no le va a gustar, porque afuera muestran una cara, pero adentro es muy diferente. Uno de los impulsores para que este proyecto no siga adelante es el Gerente General; han cambiado las actitudes de muchos de los dirigentes de CONAPROLE. Aparentemente, este caballero no quiere que esto salga adelante. Es por ello que nosotros tendremos que tomar otras iniciativas.

Muchas gracias.

SEÑOR GIL SOLARES.- Quisiera saber cuántas de las cuarenta y ocho familias trasladadas son de Tarariras y si permanecen en San Ramón o volvieron a Tarariras.

SEÑOR BESCHIZZA.- Fueron quince o veinte familias las trasladadas desde Tarariras, y siguen en San Ramón.

Tarariras no existe; allí solo tienen cámaras de frío. No piensan reabrir la planta; no hay perspectivas para los trabajadores en ese lugar.

SEÑOR LEGNANI.- Les pediría que dejen una copia del convenio en la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero tener un panorama bien claro. En realidad hay dos problemas. Uno es la necesidad de encontrar una solución urgente a las dificultades que se han presentado, para lo cual ustedes están pidiendo una partida de $ 250.000 pero, en realidad, el tema de fondo son los recursos para la construcción de la cooperativa, lo que depende de los trámites en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Después vamos a ver cuáles son los pasos que dará la Comisión en este sentido, pero quería tener claras esas dos áreas de trabajo y sería muy importante que nos quedáramos con una copia del convenio que se firmó en su momento para poder accionar.

SEÑOR MELGAREJO.- Estoy de acuerdo con lo que ha planteado el señor Presidente. Son dos temas y debemos analizar lo que vamos a hacer en ambos.

Me parece que no sería honesto de mi parte quedarme sin decir lo que pienso en cuanto a una situación tan concreta como esta. Terminamos de recibir al Presidente y al Secretario General de FUCVAM señalando concretamente no solo el tiempo que llevan los trámites de la creación de una cooperativa por ayuda mutua sino el atraso, ya que hay algunas que llevan siete u ocho años en esa situación. Están para firmar el préstamo, pero no lo han podido firmar por la situación económica en la que se encuentra el país. Ustedes tienen dos años de antigüedad. Entonces, yo no puedo decirles concretamente que el trámite que vayamos a hacer nosotros pueda estar destrabando una situación y que a corto o mediano plazo se va a solucionar el problema de estas cuarenta y ocho o cincuenta familias.

Creo que, en primera instancia, debemos tratar de ver lo que podemos hacer ante el Directorio de CONAPROLE por el señalamiento de esta situación tan particular, sin dejar de lado una gestión ante el Ministerio por el hecho de la cooperativa como tal.

Más que nada, quiero señalar mi visión clara del problema a nivel general con el movimiento cooperativo, en el que ustedes se encuentran inmersos. La Comisión analizará el esfuerzo que podrá hacer ante los dos problemas que ustedes nos plantean.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos que hayan comparecido hoy ante la Comisión y los vamos a tener al tanto de las gestiones.

(Se retira la delegación de la Asociación de Obreros y Empleados de CONAPROLE)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)